

Desembridado y posfordismo. Notas sobre la subjetividad neoliberal¹

Unbridled and Postfordism. Notes on Neoliberal Subjectivity

Anxo Garrido Fernández

Resumen: El presente texto pretende reconstruir, siquiera esquemáticamente, algunas de las líneas de fuerza que caracterizan el tránsito del modo de regulación keynesiano-fordista al modo de regulación schumpeteriano-posfordista. Apoyándonos en una metodología de raigambre sacristaniana, es decir, que considera que la filosofía ha de trabajar la materia prima que le brindan otras ramas del saber, dialogaremos con un geógrafo (D. Harvey), un politólogo (R. Jessop) y un sociólogo (S. Bologna), a fin de exponer algunas de las principales transformaciones en la gramática económica y el régimen laboral que repercuten directamente sobre la configuración de la experiencia en las sociedades contemporáneas. Las relaciones entre trabajo y subjetividad, cuyo vínculo consideramos indiscutible sin considerar por ello exhaustiva la determinación, se expresan en forma de un breve corolario que apunta a una cierta isomorfía entre el espacio y el tiempo requeridos (y a la vez consolidados) por las nuevas formas laborales, y las formas de subjetividad y las tendencias culturales que la producen y apuntalan.

Palabras clave: Posfordismo, subjetividad, experiencia, neoliberalismo, David Harvey, Sergio Bologna, Robert Jessop.

Abstract: The current text aims to rebuild, at least schematically, some of the lines of force that characterize the transit from the keynesian-fordist way of regulation to the schumpeterian-postfordist way of regulation. We based our study in a sacristanian methodology, that is to say, considering that philosophy must work with the raw material offered by other branches of knowledge. For this reason, we discuss with a geographer (D. Harvey), a political scientist (R. Jessop) and a sociologist (S. Bologna), in order to show some of the main transformations in the economic grammar and the employment regime that impact directly on experience's configuration in contemporary societies. The relationships between work and subjectivity, whose link we consider it indisputable without considering, however, exhaustive the determination, are expressed in the way of a brief corollary that points to a certain isomorphism between the space and the time required (and at the same time consolidated) by the new labor forms, the forms of subjectivity and the cultural tendencies that produce and prop them.

¹ Esta investigación ha sido llevada a cabo gracias a una beca FPU concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y en el marco del proyecto de investigación "Biblioteca Saavedra Fajardo (V): populismo vs. republicanismo. El reto político de la segunda globalización" (FFI2016-75978-R).

Key words: Postfordism, subjectivity, experience, neoliberalism, David Harvey, Sergio Bologna, Robert Jessop.

INTRODUCCIÓN

– *Dime cuál fue tu mejor momento.*
– *No fue un gol [...], fue un pase.*
Eric Cantona, *Looking for Eric*.

En *Sociofobia*, el sugerente ensayo de César Rendueles, se desliza una afirmación que, a la luz del recurrente antieconomicismo de la filosofía política contemporánea, debe leerse como una provocación: a saber,

«la economía determina los límites de las posibilidades políticas»².

Tal enunciado dista de ser superficial: pues el límite económico circunscribe nada más que un espacio de lo posible en relación con una cantidad finita de factores a considerar, sin determinar por ello exhaustivamente la situación política efectiva. Así, según señala el autor, esta causalidad ha de entenderse como un «sistema de relaciones persistentes que ofrecen una mayor resistencia relativa al cambio»³. A saber, una gramática.

Las notas sobre la subjetividad neoliberal que ahora se ofrecen a la discusión, parten de un compromiso sin ambages con esta postura. Aunque excede nuestras posibilidades describir los pormenores de aquello que hemos llamado «lo económico», permítasenos que introduzcamos –siquiera a modo de precaución– apuntes sobre este particular tomados de la obra de Robert Jessop. En primer lugar, conviene señalar la constitución discursiva del *objeto de regulación*⁴, es decir, el hecho de que la totalidad de los elementos que se vinculan en un proceso de reproducción-regulación consolidado (el fordismo atlántico, por ejemplo) se articulan gracias a una “trama de interlocución” compuesta por narrativas públicas (leyes, normas, instituciones, pautas de consumo, criterios de distinción cultural, paradigmas económicos, etc.) que dotan de arraigo, naturalizan e incorporan a los modos de vida el tipo de prácticas que consolidan y garantizan la acumulación capitalista.⁵

² Rendueles. (2013). *Sociofobia*, Capitán Swing: Madrid, pág. 131.

³ *ibid.* pág. 42.

⁴ Lo cual no debe confundirse con un pandiscursivismo que, metonímicamente, toma el correlato simbólico de los fenómenos sociales por la totalidad de su realidad.

⁵ Jessop, R., “¿Narrando el futuro de la economía nacional y el Estado nacional? Puntos a considerar acerca del replanteo de la regulación y la re-inención de la gobernancia”, recurso online disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337530212001>, pp. 31-33.

No cabe pues pensar lo económico según la pureza y los límites nítidos de un concepto, sino que, este modelo, da por sentada la mácula cultural en su corazón, así como la posibilidad de reconfiguraciones discursivas que elaboran performativamente los cauces de su futuro desarrollo.

Como segundo matiz, debe señalarse la existencia de una pluralidad irreductible de campos sociales: no hay, y no puede haber, una determinación unidireccional entre lo económico y las legalidades propias de las demás esferas, como si estas fuesen meros subsistemas subordinados a la primera. Antes bien, las diferentes estructuras —estratégicamente selectivas, no absolutamente restrictivas— están «acopladas» y se encuentran jerarquizadas según una estrategia (sin estrategia), aunque «co-evolucionen» en ocasiones en direcciones divergentes.⁶ En el caso del posfordismo, tema con el que ahora nos ocupamos, pareciera justificado suponer, como principio jerárquico que ordena las diferentes esferas, la superación de la crisis del modo de regulación keynesiano-fordista.

Como último matiz, considero imposible abordar desde el ámbito de la filosofía la cuestión de la subjetividad en las sociedades contemporáneas, sin renunciar explícitamente a una concepción asfixiantemente doxográfica de este saber. El propio objeto de estudio —las transformaciones en las condiciones de experiencia vinculadas a los cambios económicos y laborales en el neoliberalismo— exige un compromiso con una concepción adjetiva de la filosofía⁷ que, apoyándose en los datos brindados por otras ramas de investigación, aísle tendencias generales y re-ubique, a partir del resultado de dichos saberes, los tópicos de la investigación filosófica en las condiciones cambiantes del presente.

Fordismo y posfordismo

Dedicaremos este primer apartado a describir en líneas muy generales las características del modo de regulación keynesiano-fordista, apuntando las principales tensiones en su desarrollo histórico. Resultado de las contradicciones en este estadio de la acumulación capitalista será el tránsito a un nuevo modo de regulación que Robert Jessop ha descrito en los términos de un *Schumpeterian Workfare State*⁸.

a) Welfare State keynesiano-fordista

Lo que David Harvey ha llamado el «capitalismo embridado» —diseño económico e institucional anclado en la correlación de fuerzas resultante de la Segunda Guerra

⁶ Véase a modo de resumen el prólogo de Juan Carlos Monedero en Jessop, R. (2017). *El Estado. Pasado, presente, futuro*, Libros de la catarata, Madrid. Gran parte de la magnífica obra de Jessop gira en torno a estas ideas.

⁷ Hemos de reconocer nuestra deuda sobre este particular con la obra de Manuel Sacristán, en particular con las intuiciones expresadas en su breve texto Sacristán, M. (1968). *Sobre el lugar de la filosofía en los estudios superiores*, Nova Terra: Barcelona.

⁸ Hemos, ante la dificultad de su traducción, de conformarnos con el término *Workfare State*, pues, aun siendo interesante, encontramos excesivamente forzada la propuesta de “Estado trabajista” que debemos a Juan Carlos Monedero. Jessop, R., *El Estado...*, *op. cit.* pág. 30.

Mundial y vigente hasta bien entrada la década de 1970– se estructuraba en torno a tres principios fundamentales: 1) la producción de escasez relativa de fuerza de trabajo mediante el control oligopólico sobre la oferta por parte de los sindicatos, 2) restricción de la oferta de bienes inmuebles y 3) introducción de restricciones en los mercados crediticios⁹. En otras palabras, la acción estatal se destinaba a mitigar los efectos de la mercantilización de tres pseudomercancías: el trabajo, la tierra y el dinero.

Mediante programas de inversión financiados con la emisión de deuda, mecanismos redistribuidos y una alta tasa de recaudación fiscal auspiciada por un crecimiento económico sostenido, el Estado –formalmente soberano y con el monopolio de la gerencia política en el ámbito doméstico– podía incentivar la demanda agregada efectiva y compensar los ciclos bajos de la acumulación, minimizando así los efectos de las crisis. Sin embargo, desde que en 1949 Evsey D. Domar publicó *Acumulación de capital y fin de la prosperidad*, se hizo patente la tendencia trágica del modelo.¹⁰ La rigidez resultante de una hipertrofia del capital fijo y la consiguiente tendencia a la superproducción implicaban que cada crisis adquiriese mayores dimensiones que la anterior. Esto se debe a que el desarrollo capitalista va describiendo trayectorias históricas únicas, arraigadas materialmente y cuyas inercias no pueden ser contenidas –como pretende el inquietante retorno contemporáneo al socialismo utópico que copa la academia– mediante la mera deconstrucción conceptual de las identidades políticas.

La configuración socioeconómica solidaria con estas líneas generales pivotaba sobre la producción y el consumo de masas. Los altos salarios¹¹, garantizados por las restricciones sobre la oferta de empleo y complementados con el salario indirecto en forma de prestaciones sociales, permitían y, a un tiempo, requerían, la formación de mercados internos. Además, se utilizaba la exportación a los países en la periferia del fordismo atlántico para subsanar la balanza de pagos. La consolidación de este modelo centro-periferia garantizaba la reproducción ampliada del

⁹ Además de esto conviene señalar la existencia de una fiscalidad particularmente agresiva contra el rentismo de las finanzas y los bienes raíces: la célebre “eutanasia del rentista” keynesiana. Para una síntesis de esta cuestión: Domènech, A., “Prólogo a la “Exhortación a la desobediencia” de Xosé Manuel Beiras, recurso online, disponible en: <http://www.sinpermiso.info/textos/prologo-a-la-exhortacion-a-la-desobediencia-de-xose-manuel-beiras>, pp. 5-6.

¹⁰ *ibid.* pp. 9-10.

¹¹ No debe obviarse que el fordismo consagra una división racial y sexual en el propio interior del proceso de producción, haciendo del obrero blanco el prototipo de trabajador sindicado y quedando relegados a los empleos de baja cualificación, inestables y peor retribuidos –así como al trabajo doméstico– las mujeres y personas pertenecientes a minorías étnicas y raciales. Este hecho redobla su importancia habida cuenta de que el salario funciona como mecanismo, no formal pero sí material, de acceso a la ciudadanía plena.

Es particularmente interesante la lectura de Harvey respecto las tensiones que genera este hecho: «si la división entre una fuerza de trabajo fundamentalmente blanca, masculina y muy sindicalizada, y “el resto” resultaba ventajosa en la perspectiva del control de la fuerza de trabajo, también tenía sus inconvenientes. Significaba una rigidez en los mercados laborales que dificultaba la reasignación de la fuerza de trabajo de una línea de producción a otra. El poder de exclusión del sindicalismo consolidó su capacidad para oponer resistencia a la pérdida de calificaciones, al autoritarismo, la jerarquía y la pérdida de control en los lugares de trabajo [...]. Pero los sindicatos también se encontraron cada vez más asediados desde fuera, por las minorías excluidas, por las mujeres y los sectores más pobre». Harvey, D. (2012). *La condición de la posmodernidad*, Amorrortu, Buenos Aires, pp. 161-162.

capital gracias a la inversión en infraestructuras y la apertura de circuitos secundarios (resultado de esto serían los modelos desarrollistas implementados en América Latina en los años 50 y 60) que permitían diferir las crisis en los países capitalistas avanzados.

La política de sustitución de importaciones en los países “en vías de desarrollo” recompone el diagrama característico de este arreglo espacial y da pie al surgimiento de economías fordistas periféricas, lo cual, unido al incremento en la composición orgánica del capital en los países occidentales y a las rigideces que imponía la regulación económica vigente en estos, comienza a hacer difícilmente controlables las crisis a partir de la década de los 60. La conjunción de estos factores torna recurrentes los desplomes en la recaudación fiscal solidarios con la caída en la tasa de beneficio. Hecho este que enfatiza su importancia habida cuenta de que la alianza de clases fordista se articulaba en torno a este beneficio. Es entonces que, ante la acumulación de rigideces en la fuerza de trabajo, en la concepción del consumo y en la producción de masas estandarizada –por no hablar de las mastodónticas dimensiones que adquiere la deuda pública¹² destinada a sostener el *Welfare State*– se recurre a la monetización. Resultado de esta será una inflación que, por un lado, resta valor a los activos y, por otro, desestabiliza el papel del dólar como moneda de referencia internacional. El efecto dominó resultante lleva, en 1971, a la quiebra del sistema elaborado en Bretton Woods, a las sucesivas devaluaciones del dólar (1973-1975 y 1980-1982), al abandono del patrón oro y a la normalización del tipo de cambio flexible determinado por el mercado de divisas.

Las estrategias destinadas a superar la crisis de acumulación del capitalismo fordista se concentrarán entonces en tres sectores: incrementar la plusvalía relativa, incrementar la plusvalía absoluta y mercantilizar nuevas áreas de forma intensiva, incluidas aquellas restringidas por la institucionalidad económico-política de posguerra.¹³ Cabe destacar en este sentido la deslocalización de empresas en búsqueda de legislaciones laborales más laxas que permitan jornadas de trabajo más largas, así como menores salarios o formas de explotación laboral más intensas. Fruto de esta deslocalización será un proceso de desindustrialización y una terciarización de la economía en los países occidentales. Además, se experimenta con nuevas formas organizativas e innovaciones tecnológicas muy ligadas a las TIC y al desarrollo exponencial del sector logístico, pues ambos permiten optimizar la productividad (racionalizando el proceso productivo hasta el extremo de casi anular la efectividad de los amortiguadores que tradicionalmente contrarrestaban la tendencia decreciente de la tasa de ganancia¹⁴), dando pie a un nuevo arreglo espacial global de forma reticular en el que las diferentes regiones del capitalismo avanzado pasan a competir por la especialización en actividades de alto valor añadido y por atraer la inversión de los capitales internacionales. Este proceso es descrito por Harvey como una nueva «acumulación originaria», una ofensiva de las clases dominantes ba-

¹² *ibid.* pp. 167-168.

¹³ Martínez Matías, P. (2016). “Del neoliberalismo como ideología” en *Logos. Anales del seminario de metafísica*, Vol. 49, pp. 184-185.

¹⁴ Marx, K. (2012). *El Capital (Libro 3, Tomo 1)*, Madrid: Akal, pp. 305-316.

sada en la «acumulación por desposesión»¹⁵. Apuntemos cuatro de sus características más evidentes:

1. *Externalizaciones y mercantilizaciones*. Se eliminan (tendencialmente) los salarios indirectos y se mercantilizan amplios sectores que hasta entonces habían permanecido al resguardo de la lógica mercantil. Ejemplos de mercantilización especialmente significativos son los vinculados a la progresiva desregulación de los mercados de trabajo (destrucción de los sindicatos mediante), de bienes inmuebles y financieros, los cuales habían sido parcialmente resguardados de la lógica capitalista por el keynesianismo bastardo de posguerra¹⁶. También cabe señalar la importancia de la mercantilización de bienes no-rivales mediante la creación de un suculento mercado de patentes y de diferentes formas de propiedad intelectual.

2. *Financiarización*. Al margen del incremento exponencial del capital ficticio, conviene destacar, en relación con la problemática de la subjetividad posfordista, la posibilidad de incrementar la demanda agregada efectiva manteniendo congelados los salarios reales mediante el acceso masivo de la clase trabajadora al mercado financiero, lo cual, con expresión pasoliniana, era descrito por Domènech como una revolución antropológica.

3. *Gestión política de las crisis*. Como mecanismo recurrente en la acumulación por desposesión, aparece el recurso a instituciones transnacionales ajenas al control democrático, las cuales, recurriendo a la “trampa de la deuda” fuerzan a los países deudores a imponer medidas que faciliten la acumulación capitalista. La llamada “deflación confiscatoria” consiste en facilitar al máximo el crédito a determinados países para, súbitamente, promover una subida en los tipos de interés. A partir de ese momento los préstamos del FMI destinados a pagar la deuda pasan a estar condicionados a la privatización de activos públicos y la implementación de reformas políticas tendentes a la desregulación.

4. *Redistribuciones hacia arriba*. El Estado implementa sistemáticamente medidas que incentivan la concentración de la riqueza, por ejemplo, mediante reformas fiscales regresivas destinadas a favorecer los beneficios de los grandes capitales con respecto a los provenientes de los salarios.

b) *Workfare State schumpeteriano-posfordista*

¹⁵ Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid: Akal, pp. 175 y ss.

¹⁶ Todo este proceso, conviene señalarlo contra las huecas declamaciones de la *doxa* neoliberal, dista de consistir en un mera retirada del Estado, antes bien se fomenta un régimen híbrido de complicidades, en el que se implantan formas propias de la gestión privada en el ámbito público y se tiende a la socialización de pérdidas con el objetivo de garantizar la seguridad de las inversiones. Para un lúcido análisis de la cuestión: Meiksins Wood, E. (2001). “Trabajo, clase y Estado en el capitalismo global” en CLACSO, *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre*, Buenos Aires.

El resultado de este proceso afirma Bob Jessop, es el surgimiento de un *Workfare State* schumpeteriano. El autor postula, apoyándose en la distinción de Poulantzas entre *funciones particulares* del Estado (económicas, políticas e ideológicas) y una *función general* consistente en «asegurar la cohesión en una sociedad dividida en clases», la existencia de un proceso de «vaciamiento» del Estado¹⁷. Este se debe a que, en el cotidiano desarrollo en los niveles sub y supra estatales surgen y han de ser satisfechas una serie de necesidades que comienzan a hacer redundantes o contradictorias algunas de las competencias de la gerencia político-estatal (desde los ayuntamientos del cambio, en el caso español, a las alianzas transfronterizas, en boga en América Latina). Ahora, las conexiones entre lo global y lo local se establecen en una tupida red de relaciones que no siempre se atiene a los marcos estatales, distribuyendo las competencias que Poulantzas denominaba particulares en un entramado de gobernanzas multiescalar.¹⁸ El abandono de las políticas keynesianas resulta de singular importancia para este fenómeno, pues la sustitución de una política de incentivo de la demanda por una gestión económica destinada a estimular la oferta y las exportaciones, conlleva, a un tiempo, una desterritorialización de los mercados y el surgimiento de distinciones cualitativas –vinculadas al libre desarrollo de la producción y al abandono de la planificación estatal– en el interior del territorio. El *Workfare State*, como institución dúctil que innova a la zaga de los requisitos del mercado, adquiere un carácter fundamentalmente punitivo y se concentra en contener el descontento social pues, en la práctica, no es sino el garante de la reordenación productiva que hace primar el beneficio sobre los derechos redistributivos. Resulta así patente una predisposición a la «normalización disciplinaria» como mecanismo de reproducción social, es decir, como forma de contener a nivel interno la descohesión derivada de la internacionalización que el propio Estado gestiona y estimula.¹⁹ De esta forma, el esclerótico *workfare state* deviene la metagobernanza que sirve de puente entre los diferentes niveles.

El Estado, por lo tanto, no sale indemne de las dos tendencias generales que cabe atribuir al neoliberalismo: la organización reticular y la proliferación de la forma-empresa en todos los estratos sociales. Más allá del empresario-de-sí²⁰ –célebre fórmula acuñada por Foucault para describir el tipo de subjetividad promovida por las teorías del capital humano– también el Estado comienza, al modo del *cluster*, a desarrollar prácticas de externalización de funciones. Y, de forma análoga a la empresa en red, mantiene un núcleo organizativo destinado a la gestión, logística y diseño estratégico; conservando, pese a su vaciamiento, el control

¹⁷ Jessop, R. “¿Narrando el [...]”, *op. cit.* p. 29.

¹⁸ *ibid.* p. 26.

¹⁹ *ibid.* p. 27.

²⁰ La célebre expresión es acuñada en la clase del 14 de marzo de 1979 para referir a la particular modulación del *homo oeconomicus* liberal que tiene lugar en la racionalidad gubernamental neoliberal y que viene a culminar su tendencia de a hacer de la forma-empresa la unidad básica de análisis. En líneas generales responde al hecho de experimentar tendencialmente la propia existencia bajo los parámetros de la rentabilidad, incluso en los ámbitos *a priori* vetados a la lógica del beneficio. Véase: Foucault, M. (2012). *El nacimiento de la biopolítica*, Madrid: Akal, pp. 215-236. Para una pedagógica y descarnada exposición de los fundamentos del empresario de sí: Becker, G. (1992). “The economic way of looking at life”, Nobel lecture, December 9.

sobre aquellas funciones indispensables para garantizar la cohesión de un modo de regulación social adecuado a la reproducción ampliada del capital.

La pérdida de los amortiguadores sociales pareja al desmantelamiento del *Welfare State* y los incrementos en la explotación de la fuerza de trabajo, conllevan una serie de modulaciones en el régimen laboral. Estas arraigan en el abandono del objetivo político-económico del pleno empleo y la consiguiente producción de una «tasa natural de desempleo» que reduce al mínimo la capacidad de negociación de la clase trabajadora.²¹ Además de a estas, la transformación en la correlación de fuerzas responde a otras causas remotas. Podemos encontrar en la reivindicación del pleno empleo por el sindicalismo fordista, así como en el vínculo velado entre salario y ciudadanía, la causa de un cambio en la consideración del trabajo en el imaginario político progresista. Al disociar la actividad laboral del sufrimiento y la explotación²², y al enfatizar la visión del empleo como un modo de consolidación de la identidad y un garante de la reproducción y el acceso al consumo, se sientan las bases para una actitud militante inerte y nostálgica ante el novedoso exceso estructural de capital variable a nivel global. La dimensión malthusiana del neoliberalismo solo ha sido por el momento tímidamente estudiada²³, pero habría que plantearse —y las posturas críticas menos trabajocéntricas han empezado a hacerlo—, desde la lógica de la valorización, el neoliberalismo se encuentra lastrado por un exceso de carne que tiende, en el mejor de los casos, a recluir en los márgenes e intersticios del sistema y, en el peor, a eliminar violentamente o por inanición.

Resulta fecundo para el estudio de estas cuestiones el uso que Sergio Bologna hace de la heurística *operaista* en *Crisis de la clase media y posfordismo*. Miembro fundador de *Potere operaio*, el autor, mucho menos dado a la especulación que otros componentes del grupo, mantiene —siquiera metodológicamente— la consideración de las formas de dominio capitalistas como relaciones que mutan a la zaga de las luchas obreras en la producción. En este sentido analiza el surgimiento del trabajo autónomo en la República de Weimar y su reactivación en el interior del régimen fordista como una reacción crítica a la jerarquía fabril y al victorianismo característico de las formas de vida predominantes en la clase trabajadora. En su estudio analiza ciertas demandas de libertad propias del autonomismo italiano, el movimiento anarquista alemán o diversos movimientos feministas que se encaminaban, en muchos casos, a conquistar la autonomía dentro del mercado laboral a través de formas de trabajo por cuenta propia e iniciativas cooperativistas.²⁴ Así, centra su atención en la potencia del trabajo autónomo (generalizado en el posfordismo,

²¹ Véase Anderson, P., (2001), “Historia y lecciones de neoliberalismo” en *El otro Davos. Globalización de resistencias y de luchas*, Madrid: Editorial popular, pág. 17.

²² Dejours, Ch. “No hay trabajo neutral para nuestra salud mental”, recurso online: <http://www.porexperiencia.com/articulo.asp?num=45&pag=12&titulo=Christophe-Dejours-No-hay-trabajo-neutral-para-nuestra-salud-mental>. Véase también: López Álvarez, P., “La plasticidad... *op. cit.* p. 680

²³ Por ejemplo, en: Dean, M., (2015) “El efecto Malthus: población y gobierno liberal de la vida” en *Sociología histórica*, 5.

²⁴ Bologna, S. (2006). *Crisis de la clase media y posfordismo*, Akal, Madrid, pp. 35-41. Para un breve y concentrado resumen de las principales tesis de la obra de Bologna: López Álvarez, P. (2016). “La plasticidad forzada. Cuerpo y Trabajo” en *Daimon Revista internacional de filosofía*, 5, pp. 681-685.

previa eliminación de su impulso cooperativo) como piedra angular de una política emancipatoria actualizada y que haya asumido el desborde irreversible de los marcos laborales fordistas.

Régimen laboral y experiencia posfordista

El régimen laboral posfordista muestra una acusada tendencia a la generalización de la flexibilidad laboral y a la inseguridad en el acceso a los medios para la reproducción de la propia existencia. La comprensión espacio-temporal solidaria con las nuevas formas de organización y gestión que optimizan la producción mediante la reducción de stocks (*just-in-time*) y que reconfiguran el territorio de la ciudad incentivando las disposiciones espaciales que favorecen –tal y como requiere la externalización de funciones– la circulación de transportes, información y capitales, apuntala la diseminación a escala planetaria de las tareas productivas y una redistribución a nivel local que hace orbitar en torno a una empresa matriz cientos de microempresas especializadas en una minúscula parte del proceso productivo. Esto implica una tendencia a la *hogarización*²⁵ del trabajo que –como señala Harvey– conlleva una especie de retorno a la subsunción formal cuyas consecuencias no hemos de soslayar: sobre todo por lo que respecta a una intensificación de la dominación con un marcado sesgo de género que, dado el traslado de la explotación laboral al domicilio, tiende a descuidar el control legal sobre la actividad laboral, condenándola a un despotismo del *domus* en el que predominan las lealtades familiares de diversa índole.²⁶

Concomitante a estos procesos rige una terciarización del trabajo resultante tanto de la deslocalización como de la expansión de la mercantilización a terrenos vetados por el fordismo. Pero si un elemento vinculado a todo lo anterior es puesto en el centro del análisis teórico –pero con una fuerte impronta político-estratégica– de Sergio Bologna, ese es la logística.²⁷ Este es un arte de origen militar que consiste en la optimización de flujos en base a la gestión de la información, el almacenaje y el transporte, y que, contra lo que sostienen algunos apologetas del trabajo inmaterial, requiere de enormes inversiones en capital fijo. Dado el volumen de este sector en el nuevo modo de regulación, Bologna lo describe como «esa auténtica multitud de la globalización»²⁸, atribuyéndole la posición estratégica que Marx concedía al proletariado para influir, mediante su constitución en sujeto político, sobre los resortes mismos de la arquitectónica capitalista. Precisamente por eso, el autor lamenta la ausencia de estudios y legislación que se centren en las características de este sector sin intentar amoldarlo a unos esquemas fordistas prefijados. Estos, o bien toman por indicadores el salario y la jornada laboral estandarizada, o bien, simplemente, aceptan acríticamente un modelo legislativo que no cuestiona la ficción jurídica de la empresa unipersonal.

²⁵ Bologna, S., *op. cit.* pág. 133.

²⁶ Harvey, D. *La condición...* *op. cit.* pp.177-178.

²⁷ Bologna, S. *op. cit.* pág. 120 y ss.

²⁸ *ibid.* pág. 124.

Concluamos analizando precisamente esta. Considerada por Bologna como un oxímoron²⁹, su función es la de sortear las restricciones jurídicas que el derecho laboral –y muy específicamente el derecho de negociación colectiva– imponía en la libre contratación de mano de obra.³⁰ Al reducir las relaciones mercantiles a libres intercambios de servicios entre empresas, se elimina la relación salarial como reducto último del vínculo social y se somete al trabajador a una incertidumbre existencial que lo entrega al arbitrio de quien demanda sus servicios. Las consecuencias de esto no son pocas. La enorme competencia entre microempresas (quizás a esto se refiriesen las programaciones neoliberales que insistían en la necesidad de *producir*, y no de considerar un hecho natural, la competencia³¹) lleva a la experimentación de la propia imagen (en tanto sujeto-empresa) bajo la forma del marketing (una obsesión por la distinción y la diferencia, con no pocos ecos en esa filosofía vigésimosecular que parece, como señala Jameson refiriéndose a los Estudios Culturales, sentirse cómoda con la celebración acrítica de cualquier posición social marcada por una complejidad estructural que nos acerque al subalterno en estado puro³²). Esta obsesión por la propia imagen, decíamos, parece romper la homogeneidad característica del obrero fabril y su constitución identitaria vinculada al empleo, en favor de una valorización de los perfiles profesionales individualizados, con trayectorias curriculares únicas y abiertas a la formación continua –o al fomento de la propia empleabilidad– que no se encuentran lejos del constructivismo radical característico de las teorías de la subjetividad posmodernas. Esta anfetamínica búsqueda de la distinción deja su impronta, por supuesto, en el ámbito de la circulación, con el abandono del consumo estandarizado y la creación de nichos de mercado altamente diferenciados, en donde el consumo se garantiza por el ya mentado acceso masivo de las clases trabajadoras a la financiarización.

Todos estos elementos implican una fuerte reconfiguración de la gramática espacio-temporal de nuestra experiencia que ahora solo nos limitamos a resumir.

a) *Tiempo*

²⁹ «¿Se puede calificar a la empresa unipersonal o a la microempresa compuesta por dos personas –que representan la inmensa mayoría del trabajo autónomo de segunda generación– como empresas similares a la mediana y gran empresa? [...] El concepto de “empresa unipersonal” [...], ¿es correcto o carece de sentido? Mi tesis es que se trata de una contradicción en los términos, la “firma o empresa unipersonal” es una denominación ambigua e intencionadamente mistificadora. ¿Por qué? El concepto de empresa, en toda la bibliografía económica y, en particular, en la teoría schumpeteriana, se basa en la división del trabajo entre funciones sociales desempeñadas por figuras distintas: (a) la figura del detentado de capital o inversor (organismo de crédito o accionista); (b) la figura del director, al que el accionista o el director confían la tarea de gestionar la empresa; y (c) la figura del trabajador asalariado que desempeña la función que la dirección ha decidido asignarle. El concepto de empresa se basa en la separación entre la propiedad del capital y el trabajo. Ningún teórico de la economía clásica pone en duda esta tesis. [...] La unión en una sola persona de las tres funciones fundamentales, de los tres papeles sociales, que el término empresa prevé, hace que, esta es mi tesis, no se pueda y no se deba utilizar el término “empresa” para el trabajo autónomo». *ibid.* pág. 100.

³⁰ López Álvarez, P. (2014). “Pensar la crisis (entrevista)” en *Cuaderno de materiales*, 26, pág. 14.

³¹ Foucault, M., *op. cit.* pp. 131-132.

³² Jameson, F. (2016). *Los estudios culturales*, Godot, Buenos Aires, pág. 33

El fordismo implicaba una división de la experiencia temporal estructurada fundamentalmente en tres puntos:

1. La división entre la jornada laboral y el tiempo libre.
2. Un tiempo cíclico marcado por el salario.
3. La posibilidad de construir un proyecto vital que describiese una narrativa continua e, incluso, la posibilidad del relevo generacional en el puesto de trabajo.³³

La heterogeneidad formal y las divisiones flexibles de las nuevas jornadas laborales, así como la generalización del contrato temporal, y, sobre todo, la proliferación de empresas unipersonales, borrarán de un plumazo la temporalidad cíclica del salario, y con ella, la distinción entre jornada laboral y tiempo libre. Si de un desempeño exitoso –y el éxito es responsabilidad exclusiva del trabajador– depende la supervivencia de la empresa que él mismo es, basta un ajuste de plazos por parte del demandante de su servicio para que se opere una intensificación cualitativa del ritmo de trabajo y se desborden las horas acaparadas por este. Esta incertidumbre y dependencia del arbitrio ajeno, parece relegar al «contable-de-sí»³⁴ a un tiempo vital marcado por el corto plazo de cada contrato, por la alternancia entre periodos de autoexplotación de alta intensidad con periodos ociosos y por el riesgo permanente como forma general de la temporalidad (pensemos en la alta tasa de fracaso entre los emprendedores). Como ha señalado Pablo López³⁵, este, se trata de un modelo de trabajo que aspira a lo incorpóreo, en donde el sujeto gestiona sus energías más que su tiempo, a fin de rentabilizar al máximo la propia existencia. Esta situación es del todo afín a como el gestor del capital humano teorizado por Gary Becker y Theodore Schultz, opta entre decisiones sustituibles en condiciones

³³ Particularmente interesantes a este respecto son los estudios de Álvaro García Linera en torno a la transformación de la identidad minera y la experiencia temporal vinculados a la innovación tecnológica en la minería boliviana. Véase: García Linera, Á., (2009) “Los ciclos históricos de la formación de la condición obrera minera en Bolivia (1825-1999)” en *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Buenos Aires: CLACSO, pp. 197-247 (atiéndase especialmente a la pág. 204 en la que Linera recurre al concepto acuñado por René Zavaleta de “acumulación en el seno de la clase” para referirse a «la posibilidad de lo que hemos denominado *narrativa interna de clase* y la presencia de un espacio físico de *la continuidad y sedimentación* de la experiencia colectiva»). En el mismo sentido, o, más bien, para explorar precisamente los efectos de la disolución de dicha acumulación, resultan relevantes los casos expuestos por Richard Sennett en su obra significativamente titulada *La corrosión del carácter* (Sennett, R. (1998). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona).

³⁴ No deja de ser interesante el hecho de que Marx introduzca esta expresión en el momento en que se ocupa con aquellas robinsonadas de la economía política burguesa que tienden a velar la dimensión social del valor en condiciones capitalistas. Dejamos para otro lugar el desarrollo de la idea según la cual la dimensión utópica del proyecto neoliberal (la imposibilidad del pleno desarraigo que diría Polanyi) se vincula estrechamente con la idea del trabajo posfordista como apoteosis de esta robinsonada burguesa. Nos contentamos por ahora con la cita de Marx: «Como a la economía política le gustan las robinsonadas, veamos primero a Robinsón en su isla. [...] La misma necesidad lo obliga a distribuir exactamente su tiempo entre sus diversas funciones. El que una de ellas ocupe más espacio y otra menos en su actividad total, depende de la mayor o menor dificultad que haya de superar para la consecuencia del efecto útil deseado. La experiencia así lo enseña, y nuestro Robinsón, que ha salvado reloj, libro mayor, tinta y pluma del naufragio, empieza como buen inglés, a llevar la contabilidad de sí mismo». Marx, K (2012). *El Capital (Libro I, vol. I)*, Madrid: Akal, pp. 108-109.

³⁵ López Álvarez, P. “La plasticidad [...]”, *op. cit.* pág. 684

de información imperfecta —es decir, de riesgo e inestabilidad— en aras de maximizar su beneficio (bienestar, dice Becker³⁶).

b) Espacio

El abandono del régimen espacial taylorista clausura la distinción entre un espacio de trabajo público (fábrica/oficina) y un espacio de no-trabajo (o reservado a los trabajos reproductivos), en favor de un espacio descualificado cuyo único requisito es la conexión, a menudo virtual, con la totalidad del planeta. La extensión de la jornada laboral hasta hacerla coincidir con la propia vida (la metamorfosis por la cual, como dice Negri, el trabajador intelectual in-corpora su herramienta³⁷), así como la *bogarización* y surgimiento de los *cluster* (unidas a las mejoras en los transportes y la comunicación), comprimen la experiencia espacio-temporal, haciendo de una simultaneidad que yuxtapone imágenes, sin fondo ni solución de continuidad entre sí, la forma privilegiada en una narrativa vital que se empeña en reproducir las formas “narrativas” de las vanguardias pictóricas (cubismo, simultaneísmo), filmicas (experimentaciones con el tiempo de Lynch, la *Nouvelle vague* o la *Rive Gauche*) y literarias (Joyce, Semprún). Así, como ha señalado Jameson en *La condición de la posmodernidad*, y aunque excede las posibilidades de nuestra exposición dar cuenta de esta dimensión, todos estos fenómenos entrelazan las dimensiones cultural y económica dando pie a una tendencia que, al modo en que Negri lo expone en *Arte y multitud*³⁸, pareciera basarse en la innovación artística como prefiguradora de las formas de experiencia por venir, aquellas que terminarán por imponerse a partir de las transformaciones en el proceso productivo y en el régimen laboral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderson, P. (2001). “Historia y lecciones de neoliberalismo” en *El otro Davos. Globalización de resistencias y de luchas*, Madrid: Editorial popular, pp. 13-31.
- Anderson, P. (2001). “Más allá del neoliberalismo” en *El otro Davos. Globalización de resistencias y de luchas*, Editorial Popular, Madrid, pp. 94-101.
- Becker, G. (1992). “The economic way of looking at life”, *Nobel lecture*, December 9.
- Bologna, S. (2006). *Crisis de la clase media y posfordismo*, Madrid: Akal.
- Dean, M. (2015). “El efecto Malthus: población y gobierno liberal de la vida” en *Sociología histórica*, nº 5, pp. 165-193.

³⁶ Becker, G. (1992). “The economic way of looking at life”, Nobel lecture, December 9, pág. 1.

³⁷ «El cuerpo de la metamorfosis es aquel que se ha apropiado (ha hecho suya a través de la red y el éxodo, en forma de prótesis) de la herramienta. [...] Cuando el trabajo, en el paso de la modernidad a la posmodernidad, deviene más inmaterial, la herramienta se metamorfosea, es decir, deviene más mental». Negri, A. (2016). *Arte y multitud*, Madrid: Trotta, pág. 75.

³⁸ *ibid.* pág. 87 y ss.

- Dejours, C. “No hay trabajo neutral para nuestra salud mental”, [recurso online: <http://www.porexperiencia.com/articulo.asp?num=45&pag=12&titulo=Christophe-Dejours-No-hay-trabajo-neutral-para-nuestra-salud-mental>].
- Domènech, A. (2015). “Prólogo a la Exhortación a la desobediencia de Xosé Manuel Beiras”, [recurso online: <http://www.sinpermiso.info/textos/prologo-a-la-exhortacion-a-la-desobediencia-de-xose-manuel-beiras>].
- Foucault, M. (2012). *El nacimiento de la biopolítica*, Madrid: Akal.
- García Linera, Á. (2009). *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Bogotá: CLACSO
- Harvey, D. (2013). *Breve Historia del neoliberalismo*, Madrid: Akal
- Harvey, D. (2012). *La condición de la posmodernidad*, Buenos Aires: Amorrortu
- Jameson, F. (2016). *Los estudios culturales*, Buenos Aires: Godot.
- Jessop, R. (2006). “¿Narrando el futuro de la economía nacional y el Estado nacional? Puntos a considerar acerca del replanteo de la regulación y la reinención de la gobernancia” [Recurso online: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337530212001>].
- Jessop, R. (2017). *El Estado. Pasado, presente, futuro*, Madrid: Libros de la catarata.
- Marx, K. (2012). *El capital (Vol. 1 y 3)*, Madrid: Akal
- López Álvarez, P. (2014). “Pensar la crisis (entrevista)” en *Cuaderno de materiales*, 26, pp. 5- 22.
- López Álvarez, P. (2016). “La plasticidad forzada”. *Cuerpo y Trabajo*, en *Daimon Revista internacional de filosofía, Suplemento 5*, pp. 679-688.
- Martínez Matías, P. (2016). “Del neoliberalismo como ideología” en *Logos. Anales del seminario de metafísica, Vol. 49* pp. 161-187.
- Meiksins Wood, E. (2001). “Trabajo, clase y Estado en el capitalismo global” en Buenos Aires: CLACSO, *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre*.
- Negri, A. (2016). *Arte y multitud*, Madrid: Trotta.
- Rendueles, C. (2013). *Sociofobia*, Madrid: Capitán Swing.
- Sacristán Luzón, M. (1968). *Sobre el lugar de la filosofía en los estudios superiores*, Barcelona: Nova Terra.
- Sennett, R. (1998). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona: Anagrama.